

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*Anuncio de 24 de mayo de 2017, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 40 y 44, en relación con el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, Planta Baja, de Sevilla, en el plazo de 15 días desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado:

Interesado: Yonatan Moreno Mateo.

Expte.: 21/19/2017/AP/99.

Fecha: 28.4.2017.

Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.

Materia: Animales de compañía.

Interesado: Jesús Bertholet García.

Expte.: 41/23/2017/AP/99.

Fecha: 23.3.2017.

Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.

Materia: Animales de compañía.

Interesado: Carlos Narbona Bonilla.

Expte.: 23/9/2017/AP/99.

Fecha: 6.4.2017.

Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.

Materia: Animales de compañía.

Interesado: Manuel Llamas Rubio.

Expte.: 41/28/2017/AP/99.

Fecha: 12.4.2017.

Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.

Materia: Animales de compañía.

Sevilla, 24 de mayo de 2017.- El Director General, Demetrio Pérez Carretero.